

PARED POR MEDIO.

Alrededor de los artículos publicados por los diarios chilenos y argentinos se ha ido tramando últimamente a través del tabique de los Andes, una especie de cuestión entre comadres que viven pares por medio en el mismo conventillo.

No ha faltado, pues, como era natural en un enredo de esta especie, los comentarios de pueblo chico, las reticencias y las pullas....

Las dos comadres, sin embargo, reconocen que no pueden vivir sin conversar y necesitan ambas de la ayuda mutua; y como están convencidas que no podrán dejar de ser vecinas, tienen cierto interés en no amargarse la vida con estas dificultades.

Ahora mismo preténdían ponerse de acuerdo para llevar a "empeñar" un par de armas de fuego que no les dan el interés del dinero que cuestan. Aunque en esto hay agencieros o agentes, y aún vecinos respetabilísimos que les recomiendan conservarlas.

¿Qué han producido, pues, estos enredos de palabras?

Siendo cosa de comadres, la razón es muy clara: tiene que haber un chisme de por medio.

Ha habido un chisme telegráfico.

Pero, con una diferencia a favor: en él no hay ningún culpable.

Los corresponsales han cumplido con su deber a transmitir los comentarios de ambos lados de la cordillera y no es culpa de ellos, si la brevedad y concisión, compatible con el servicio telegráfico, no les ha permitido decir a cada una de las vecinas cómo y quién ha dicho cada palabra, dolida para su amor propio.

Creemos poder decir fundadamente, que los artículos que han producido la réplica, a alg? fanfarronas, a de los diarios argentinos, - y las dúplicas, un poquito burlonas de la prensa ~~extranjera~~ del país, como que sabía quienes las causaban, - han sido escritos por personas ajenas a toda empresa periodística.

Y eso es precisamente lo que el cable no ha dicho.

Un diario tiene la responsabilidad de las opiniones que sustentan sus redactores.

Esas opiniones pueden considerarse como las del propio diario y como tales, presumirse que son la representación de las que tiene la mayoría de sus lectores. En general, cada cual lee el diario con que está más de acuerdo.

En cuanto a los artículos que se publican con firma, - más aún, - en secciones distintas de la redacción, no pueden considerarse en igual categoría.

Si se publican es porque, a nuestro juicio, un órfano de prensa no puede desentenderse de las opiniones contrarias, - respetables por ese solo hecho, - y dignas de ser oídas en todo asunto de importancia general.

Ningún diario querría echar sobre sus hombros la responsabilidad de condenar al silencio las opiniones que le son contrarias, ~~xxx~~ así como tampoco la que emana de la manifestación de estas. De ellas son responsables solamente sus autores.

Este es el caso nuestro.

Pero, aunque "El Diario Ilustrado" no esté de acuerdo con lo expuesto en los artículos que han dado margen a los comentarios transandinos, - artículos que por lo demás, aportan un contingente interesante a la cuestión en debate, - no considera aceptable la forma en que esa prensa ha procedido.

La discusión de un asunto que interesa al país y que sólo este es llamado a resolverlo, no puede herir las susceptibilidades de nadie.

Bueno está que las vecinas anden juntas y sean muy amigas; pero que cada cual mande en su casa, sin que esto sea motivo de sentimientos entre ellas.